

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

## EDICTO MATRIMONIAL



Se hace saber: que, ante la Municipalidad Provincial de Sechura, se han presentado **Don DILSER ANTONI LEON HERRERA**, de 26 años de edad, identificado con DNI N° 71609394, de estado civil SOLTERO, natural de TACABAMBA- CAJAMARCA, ocupación INGENIERO MECANICO ELECTRICO, Nacionalidad Peruana, domiciliado en AH. VICENTE CHUNGA A MZ P LT 04- SECHURA y **Doña GRECIA TATIANA ESTRELLA DEL CARMEN CHAPA CALDERON**, de 30 años de edad, identificada con DNI N° 74350945, de estado civil SOLTERA, natural de LA UNIÓN- PIURA, ocupación BACHILLER EN ADMINISTRACION, Nacionalidad Peruana, domiciliada en AH. SANTA ROSA MZ D LT 07- SECHURA, pretendiendo contraer matrimonio en esta Municipalidad.

Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos en el término de ocho días conforme a Ley.

Sechura, febrero de 2026.

